

MARTES, 19 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 56

## AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

**CVE-2024-1766** *Concesión de licencia de primera ocupación de reforma de edificio para vivienda en calle El Hoyo, 12-A de Pendes. Expediente 154/2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243.3 de la Ley 5/2022 de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia municipal de primera ocupación de reforma de edificio para vivienda en la localidad de PENDES, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 22 de febrero de 2024.
- Órgano: Resolución de la Alcaldía nº 49/2024.(EXP. Nº 154/2017).
- Promotor: Don EMILIO SÁNCHEZ ALONSO.
- Dirección de la vivienda: C/ El Hoyo nº 12-A, ref. catastral nº 9347060UN6894N0001EA, de la localidad de PENDES (Cillorigo de Liébana).

Régimen de recursos:

Frente a la citada Resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la Resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tama, 7 de marzo de 2024.  
El alcalde,  
Jesús María Cuevas Monasterio.

2024/1766

CVE-2024-1766